



SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Han ausentes y enfermos los S.^{res} D.^{ns} Andres Chico
y D.ⁿ Antonio Rubia, Regidores

En este estado salio' el S.^{or} D.ⁿ Josef Maria Mus,
Regidor y dexo su voto al S.^{or} D.ⁿ Andres Terres,
Asimismo Reg.^{or}

En este estado entraron los S.^{res} D.^{ns} Pedro Josef de
Quiros, D.ⁿ Juan Maxiano Poyatos, D.ⁿ Andres
Ruiz Ros, Regidores, D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia, Di-
putado del Comun y D.ⁿ Roque Lopez Teruel, Ter-
Asimismo entro' el S.^{or} D.ⁿ Juan Josef Garcia de
Alcaraz Diputado al Comun

Subsidio. En este Ayuntamiento se ha visto una copia
testimoniada del Despacho que ha comunicado
por vereda el S.^{or} Intendente de esta provincia
y ha llegado hoy a esta ciudad por el que re-
sulta le corresponde contribuir a este pueblo y al
de Aquilas con nuevecientos cincuenta y quatro
mil trecientos ochenta y dos $\frac{1}{2}$ y tres mrs. $\frac{1}{2}$
el subsidio extraordinario de trecientos millones
con que el Reyno ha de servir a S.^m en
este año segun el repartimiento que ha he-
cho la Contaduria principal de dha. provincia
de seis millones quatrocientos cincuenta mil trein-
ta y treinta y un mrs. asignados a la misma
por el sup.^{mo} Consejo, en virtud del R.^o Decreto

